

**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO  
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	08/07/14 Hs. 12:00
Numero:	747 Fojas: 6
Expte. N°	
Giro:	
Revisado:	Wade

NOTA N° 148 /2014  
LETRA: BMPF – DAD

Ushuaia, 08 de Julio 2014.-

**Señor Secretario  
Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia  
Dn. Alberto ARAUZ.**

**S. \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D.**

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted, a efectos de remitirle el siguiente proyecto de ORDENANZA, para que el mismo sea incorporado y tratado sobre tablas en la Sesión Ordinaria prevista para el día de la fecha, y cuyos fundamentos serán esgrimidos en cámara.

ATTE

Damian DE MARCO  
Presidente  
Concejo Deliberante



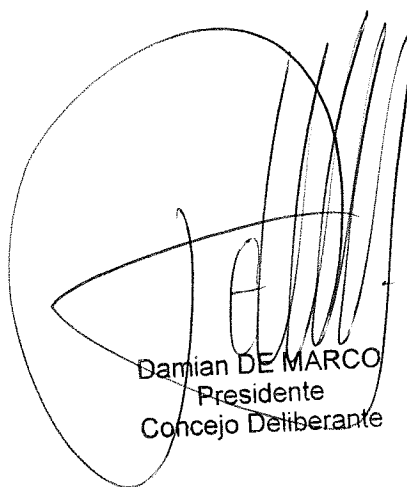
*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO  
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

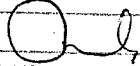
EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
SANCIONA CON DE ORDENANZA

ARTICULO 1º.- EXCEPTUAR al Sr. Alejandro Favio SOTO, D.N.I N° 17.279.880, del cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 1º de la OM N° 3134, modificada por la OM N° 3464, referida al plazo mínimo de residencia para obtener el carnet de conducir profesional.

ARTÍCULO 2.- REGISTRAR. Pasar al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.



Damian DE MARCO  
Presidente  
Concejo Deliberante

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	18/06/14 Hs. 11:11
Numero:	638 Fojas: 1
Expto. N°	
Girado:	
Recibido:	

USHUAIA, 17 de Junio de 2014.-

Presidente  
 Concejo Deliberante  
 Damian De Marco  
 S / D

Me es grato dirigirme a Ud. A los efectos de solicitarle la excepción a la Ordenanza Municipal N° 3464, en su Artículo 1°, respecto a la antigüedad que debo tener en la ciudad, a fin de obtener el Carnet Profesional, mis datos personales son:

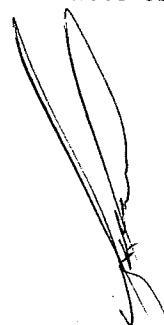
Alejandro Fabio SOTO

D.N.I. 17.279.880.

Carnet Profesional Clases: B.1- C – D.1 – D.2

Cabe aclarar que motiva dicho pedido el impedimento para poder trabajar como Chofer Profesional, dado que llegue ha esta ciudad hace ya tres meses, asimismo pongo en su conocimiento que tengo propuestas de trabajo como chofer profesional, realizando el cambio de domicilio correspondiente, pero al solicitarme un año de antigüedad, no pude hacer ningún tramite mas, por eso apelo a su buena predisposición para otorgarme la mencionada excepción.

Sin otro particular saludo a Ud. Atentamente, esperando una respuesta favorable a mi pedido, mi teléfono de contacto es 02901 15649818.



Alejandro Soto

291 642 9065





747 - 6/6

**LICENCIA NACIONAL DE CONDUCCIÓN**  
Provincia de Buenos Aires - Bahía Blanca

LICENCIA N°: 17.279.880 SEXO: M  
APELLIDO: SOTO  
NOMBRES: ALEJANDRO FABIO  
FECHA DE NAC.: 22/04/1965  
DOMICILIO: NICOLAS PEREZ 1137  
BAHIA BLANCA  
NACIONALIDAD: ARGENTINA  
OTORGAMIENTO: 06/08/2013 VTO: 06/08/2014  
CATEGORIA: ORIGINAL  
CLASES: B.1.-C.-D.1.-D.2.

FIRMA DE TITULAR

Seguridad Vial Ministerio del Interior y Transporte REPUBLICA ARGENTINA

B.1) Autos, camionetas, camioncillos y pasajeros de hasta 500 kg de peso total. C) Camiones y camión liveros y camionetas de más de 500 kg de peso total. D.1) Automotores de servicio de transporte de pasajeros de hasta 9000 kg plazas y los autorizados en la base B.1.-D.2) Servicio de transp. de más de 9000 kg de peso total de las clases D.1 y D.2.

COMITÉ CECAS: S GRUPO Y FACTOR: FAPPOSITIVO  
FECHA DE RENOVACIÓN: 07/07/2014  
RESERVA: NINGUNA  
OBSERVACIONES: AP

MARIA ESTHER LAGOS  
ENCARGADA SECT. LIC. CONDUCCION  
Bahía Blanca

CONTROL INTERNO: 00003393456